

DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/239/11/2021

ASUNTO:

El que se indica
ENVIO DE DICTAMEN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 17 de noviembre de 2021

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por este conducto del presente escrito le saludo y al mismo tiempo, remitirle el siguiente "DICTAMEN DE LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISION DE SALUD, EN LA REGULACIÓN DE PERMISOS PARA VENTA DE PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE CAJEME" Mismo que ya fue analizado por los integrantes de esta COMISIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL; Por lo que se turna a la Secretaria del Ayuntamiento, dicho dictamen para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

ATENTAMENTE


REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN SON

Archivo
Expediente



COMISION DE SALUD MUNICIPAL.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:00 horas del día martes 10 de noviembre de 2021, se dio inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de la Salud Municipal, en Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación del permiso de la pirotecnia en el Municipio de Cajeme.
3. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: C. Norma Yazmin Valenzuela Contreras, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Zenaida Salido Torres, C. Jackeline Ramos Barba, C. Octavio Cesar Quintero Valenzuela, C. Sara Patricia Piña Soto y la C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo estuvo como invitados los regidora: Mirna Lorena Mora Lopez y la C. Beatriz Adriana Valenzuela Vega, C. Guadalupe Buitimea, asistente del regidor Jose Rodrigo Bours Castelo; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

La presidenta de la Comisión dio inicio abordando lo relativo a la normatividad para la venta de pirotecnia donde hubo opiniones variadas en el sentido que son pocos los vendedores registrados, pero en realidad son mucho más los vendedores que de manera clandestina se colocan.

Al respecto se tomaron los siguientes:

ACUERDOS DE COMISIÓN.

ACUERDO 1) Se acordó que la Dirección de Inspección y Vigilancia especifique en el permiso, que sólo luces navideñas se venderán y que ningún tipo de pirotecnia explosiva está permitida.

ACUERDO 2) Se acordó que la Dirección de Inspección y Vigilancia especifique que el permiso tenga visible la dirección exacta del puesto de venta, los días permitidos y el nombre de la persona que atiende el puesto debidamente identificada.

ACUERDO 3) Se acordó que la Dirección de Comunicación social difunda a través de las redes sociales, que no está permitida la pirotecnia explosiva y que pueden reportar al 911 si son testigos de la venta de este tipo de producto y/o si son afectados.

ACUERDO 4) Se acordó que la Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección de Protección Civil, verifiquen que los vendedores que no cuenten con el permiso municipal para la venta de luces navideñas y/o se detecten vendiendo pirotecnia, se les decomise y sancione de acuerdo a la Ley.

ACUERDO 5) Se acordó que la Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección de Protección Civil, realice las multas correspondientes a los vendedores de las luces navideñas que se detecten vendiendo pirotecnia explosiva.

ACUERDO 6) Se acordó que los permisos de luces navideñas que otorgue la Dirección de Inspección y Vigilancia sean del 16 de diciembre del 2021 al 1 de enero del 2022.

ACUERDO 7) Se acordó que cuando la Dirección de Inspección y Vigilancia, otorgue permisos de luces navideñas, la Dirección de Protección Civil, deberá expedir un comprobante de revisión del punto de venta y la autorización a la persona que atenderá el punto de venta

COMISION DE SALUD MUNICIPAL.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

MINUTA

ACUERDO 8) La Presidenta de la Comisión de la Salud Municipal, se sometió a votación las propuestas anteriores; aprobándose por unanimidad de los regidores presentes: C. Norma Yazmin Valenzuela Contreras, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Zenaida Salido Torres, C. Jackeline Ramos Barba, C. Octavio Cesar Quintero Valenzuela, C. Sara Patricia Piña Soto y la C. Nancy Yaneth Elizalde Ramirez, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; Presidente, Secretario y vocales respectivamente; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3.-Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 14:00 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL.


REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS.
PRESIDENTA.


REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.
SECRETARIA

VOCALES.


REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.


REG. JACKELINE RAMOS BARBA.


REG. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA.


REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.


REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a martes 09 de noviembre del 2021

COMISION DE SALUD MUNICIPAL

INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Salud Municipal**, la cual se realizará el día **Miercoles 10 de Noviembre** del presente año, en punto de las **13:00 hrs.** en **Sala de Secretaria** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación del permiso de la pirotecnia en el municipio de Cajeme.
3. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE



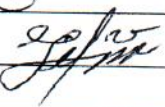
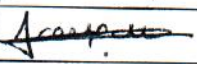
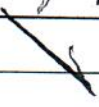
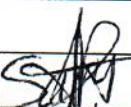
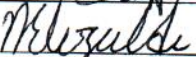


REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS CD. OBREGON, SON.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CD. OBREGON, SONORA A MIERCOLES 10 DE NOVIMEBRE DE 2021

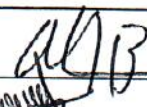
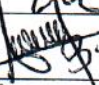

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE SALUD MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HRS, EN LA SALA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	
REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO	
REG. ZENAIDA SALIDO TORRES	
REG. JACKELINE RAMOS BARBA	
REG. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA	
REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO	
REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

Mirna Lorena Mora L.	
B. Adriana Uza. Uza	
Guadalupe Gutierrez Valenzuela	 Asistente Rodrigo Bouis

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. -**

Con fundamento con fundamento en los artículos 345, 346 y demás aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 46, 56 y 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, las y los regidores integrantes de la **Comisión de la Salud Municipal**; tuvo a bien, si lo estipulan los artículos que anteceden el vigilar la integración en la forma y en los términos que se señalan las disposiciones aplicables, para que ésta se remite el tiempo a cabildo, por lo que se desarrolló el siguiente:

“DICTAMEN DE LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISION DE SALUD, EN LA REGULACIÓN DE PERMISOS PARA VENTA DE PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE CAJEME”

ACUERDO 1) Se acordó que la **Dirección de Inspección y Vigilancia** especifique en el permiso, que sólo luces navideñas se venderán y que ningún tipo de pirotecnia explosiva está permitida.

ACUERDO 2) Se acordó que la **Dirección de Inspección y Vigilancia** especifique que el permiso tenga visible la dirección exacta del puesto de venta, los días permitidos y el nombre de la persona que atiende el puesto debidamente identificada.

ACUERDO 3) Se acordó que la **Dirección de Comunicación social** difunda a través de las redes sociales, que no está permitida la pirotecnia explosiva y que pueden reportar al 911 si son testigos de la venta de este tipo de producto y/o si son afectados.

ACUERDO 4) Se acordó que la **Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección de Protección Civil**, verifiquen que los vendedores que no cuenten con el permiso municipal para la venta de luces navideñas y/o se detecten vendiendo pirotecnia, se les decomise y sancione de acuerdo a la Ley.

ACUERDO 5) Se acordó que la **Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección de Protección Civil**, realice las multas correspondientes a los vendedores de las luces navideñas que se detecten vendiendo pirotecnia explosiva.

ACUERDO 6) Se acordó que los permisos de luces navideñas que otorgue la **Dirección de Inspección y Vigilancia** sean del 16 de diciembre del 2021 al 1 de enero del 2022.

ACUERDO 7) Se acordó que cuando la **Dirección de Inspección y Vigilancia**, otorgue permisos de luces navideñas, la **Dirección de Protección Civil**, deberá expedir un comprobante de revisión del punto de venta y la autorización a la persona que atenderá el punto de venta



Handwritten signatures of the council members, including the Secretary of the Municipality of Cajeme, at the bottom of the document.

CONCLUSIÓN

Esta Comisión de la Salud Municipal aprobó por unanimidad el "DICTAMEN DE LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISION DE SALUD, EN LA REGULACIÓN DE PERMISOS PARA VENTA DE PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE CAJEME" por los integrantes presentes de la comisión los regidores C. Norma Yazmin Valenzuela Contreras, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Zenaida Salido Torres, C. Jackeline Ramos Barba, C. Octavio Cesar Quintero Valenzuela, C. Sara Patricia Piña Soto y la C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente

Por lo que se turna a esta Secretaría del H. Ayuntamiento de Cajeme, el presente dictamen en con documentación inherente, para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

COMISIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL.

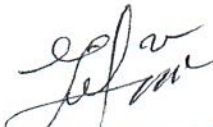


REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS.
PRESIDENTA.



REG. ZENAIIDA SALIDO TORRES.
SECRETARIA

VOCALES.



REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.



REG. JACKELINE RAMOS BARBA.



REG. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA.



REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.

REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISION DE FUTURO

Cd. Oregón, Sonora a martes 09 de noviembre del 2021

COMISION DE SALUD MUNICIPAL

INTEGRANTES DE LA COMISION
P R E S E N T E.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Salud Municipal, la cual se realizará el día **Miercoles 10 de Noviembre** del presente año, en punto de las **13:00 hrs.** en Sala de Secretaría de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación del permiso de la pirotecnia en el municipio de Cajeme.
3. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.








ATENTAMENTE

REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CD. OBREGON, SONORA A MIERCOLES 10 DE NOVIMEBRE DE 2021

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE SALUD MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HRS, EN LA SALA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

REG. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	
REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO	
REG. ZENAIDA SALIDO TORRES	
REG. JACKELINE RAMOS BARBA	
REG. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA	
REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO	
REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

